



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE SERVICIO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 75

Sesión ordinaria efectuada con fecha 25 de Octubre de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.-** Pronunciamiento acerca de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales, Concesiones, Permisos Y Servicios de la Municipalidad de Parral Año 2023.
- 2.-** Aprobación Acta N° 74 de 11/10/2022
- 3.-** Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Oficios N° 302, 306 y 310
- 4.-** Aprobación Ordenanza para Feria en Parral y Catillo, días 31 de Octubre y 1° de Noviembre, Patentes.
- 5.-** Aprobación Patente de Restaurante de Turismo, Restaurante y Centro de Eventos El Encuentro Ltda. Patentes
- 6.-** Presentación programa Habitabilidad versión 2022, con el propósito de dar a conocer el próximo ingreso extra presupuestario de \$30.178.038.- DIDECO
- 7.-** Exposición conjunta Director de Obras Sr. Víctor Valverde con Sra. Claudia Moreira de Depto. de Medio Ambiente sobre Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue S/E Hualqui.
- 8.-** Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Tomás Romero, Jefe de Control; Cristófer Larenas, Jefe de Patentes; Víctor Valverde Director de Obras; Claudia Moreira profesional de Medio Ambiente; Pablo Domínguez, Jefe de Medio Ambiente, Nataly Menares, profesional de Medio Ambiente. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



1.- PRONUNCIAMIENTO ACERCA DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES, CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL AÑO 2023.

Expone Pablo Muñoz, Director Jurídico, quien va comentando una a una las modificaciones propuestas al texto vigente. A saber artículo 5 N°3 y N° 27; art.7 (reposición de derecho por estacionamiento privado en bien nacional de uso público); art.10 N°5,8 y 9; art. 12 N°1, 2, y 3; art. 14 N°3 (incorpora derecho por uso de espacio público para el ejercicio del comercio ambulante); art. 26; art.29; art. 30 N° 8 incorpora escaneado de documentos sobre 50 hojas (dice el Director que es lo que nos cuesta la mantención de la máquina de escaneado); Título XV, derechos municipales por centro veterinario, artículos 33 al 38, que describe las prestaciones que se otorgarán y sus respectivos cobros asociados. Frente a la problemática que implica acudir a pagar en Tesorería y luego volver a la veterinaria para la atención e la mascota la Sra. Alcaldesa se compromete a buscar una forma de pago en el lugar. Pablo Muñoz también comenta que se ha eliminado la partida de cobro judicial ya que nunca se ha hecho por el municipio, justamente por el alto costo que implica en relación a la deuda que se cobra.

Se va votando y aprobando; al turno del Concejal Contreras comenta él que la expectativa de la población es que fuera gratuita o muy barata... que conoce varios centros veterinarios y los precios son similares a la atención particular; el Concejal Mattas afirma que se está cobrando el valor de mercado por las atenciones... Se conversa también el tema de no quedarnos con los animalitos, ya que hay varias personas que los dejan y no los van a buscar nunca más. Se explica por el Jefe de medio Ambiente que según la nueva normativa no se pueden tener caniles municipales, y que va asociado con la norma de tenencia responsable de mascotas. Se continúa con el comentario sobre el costo, el Concejal Lillo afirma conocer veterinarias que cobran menos de lo que aquí se establece y no ve cual sería el beneficio... finalmente se obtiene una votación de aprobación unánime.

Nota: Se retira el Sr. Director de Jurídico, y entra para asesorar o responder consultas el Jefe de Control abogado Sr. Tomás Romero Parada.

2.- APROBACIÓN ACTA N° 74 DE 11/10/2022

Se aprueba por unanimidad, con la observación del Concejal Maureira, quien pidió se le informara al Concejo de las gestiones efectuadas para que venga el camión de la FALP, ya que es un tema de suma relevancia. Reitera les hagan llegar los correos...La Sra. Alcaldesa se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

Informa ella que tuvo una reunión con un gerente de la Fundación López Pérez, conversaron sobre una posible alianza de la Fundación, la Municipalidad y la Empresa privada que pudieran utilizar el mecanismo de donaciones, en la comuna. Señala ella que el sistema de la atención primaria a nivel nacional es después de los 40 años y cada 3 años 1 mamografía, lo que es del todo insuficiente, por eso queremos cubrir aquello que no se cubre desde la salud primaria, asegura.



3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OFICIOS N° 302, 306

Y 310

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien solicita una modificación al presupuesto por \$8.767.000.- desde varias cuentas de gastos para cuentas de para personas, premios y otros, edificios, mobiliario y otros y máquinas y equipos de oficina. Según Oficio N° 302 de 11/10/2022. Hay nota explicativa al pie. Ella va explicando cuenta por cuenta. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación se solicita una modificación por \$72.109.000.- Hay creación de cuenta. Extensión Pública red de agua potable y alcantarillado de aguas servidas pasaje Los Álamos, sector José Miguel Carrera, Parral. Con un aumento de presupuesto de ingresos por \$60.004.000.- y movimiento entre cuentas de gastos desde cuentas para personas, a servicio de bienestar, materiales y útiles quirúrgicos y saldo final de caja, para distintas cuentas de gastos. Todo según el Oficio N° 306 de 17/10/2022. Hay notas explicativas al pie y ella va comentando cada cuenta. Se va votando y aprobando, al turno del Concejal Maureira él señala que no le parece comprar otro reloj control; que todos deberían venir a marcar al edificio principal... la Sra. Alcaldesa le dice que la idea es que existan relojes marcadores en cada casa en donde haya oficinas municipales... se conversa este tema, el Concejal Lillo apoya los distintos relojes control por experiencia de su anterior trabajo. Se vota y aprueba por unanimidad

Por último, solicita una modificación presupuestaria por \$50.275.000.- desde varias cuentas para los ítems de para personas, servicios de producción y desarrollo de eventos (215.22.08.011 (4.3.1 y 4.3.2.1) por 12 y 18 millones respectivamente; otros , organizaciones comunitarias, asistencia social a personas naturales. Concejal Contreras sugiere que dentro de las festividades de fin de año se ilumine las letras "Parral" que están en la entrada de la ciudad. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

4.- APROBACIÓN ORDENANZA PARA FERIA EN PARRAL Y CATILLO, DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1° DE NOVIEMBRE, PATENTES.

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien solicita se apruebe esta Ordenanza, muy similar a la de años anteriores, comenta que se ha incluido el pago de un derecho de \$6.000.- por los 2 días para quienes tienen permisos ambulantes. Concejal Maureira hace énfasis en la necesidad de comprender y posteriormente fiscalizar el dejar limpio el lugar que se ocupe. El Concejal Contreras sugiere una reunión con los participantes, para aclarar muy bien ese punto. Se vota y aprueba por unanimidad.

5.- APROBACIÓN PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO, RESTAURANTE Y CENTRO DE EVENTOS EL ENCUENTRO LTDA. PATENTES

Expone Cristofer Larenas, Jefe de Patentes, quien comenta la ubicación del local y que todos los informes se encuentran positivos. El Concejal Urrutia señal que él espera la misma agilidad con otros permisos o patentes que se demoran en la DOM. Se vota y aprueba por unanimidad.



6.- PRESENTACIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD VERSIÓN 2022, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL PRÓXIMO INGRESO EXTRA PRESUPUESTARIO DE \$30.178.038.- DIDECO

Exponen Rodrigo Godoy, coordinador del Programa, acompañado por Débora León; describen el Programa señalando que uno de los principales objetivos es lograr que las familias beneficiadas mejoren su calidad de vivienda; que para este año se espera beneficiar entre 7 y 10 familias que son escogidas a nivel central; que para este año son \$30.178.038.- como monto asignado. Se aclara que este monto se debe aprobar, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. El Concejal Maureira los felicita por el uso de sus chaquetas institucionales.

7.- EXPOSICIÓN CONJUNTA DIRECTOR DE OBRAS SR. VÍCTOR VALVERDE CON SRA. CLAUDIA MOREIRA DE DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE SOBRE SISTEMA DE TRANSMISIÓN ZONAL GRUPO 3 S/E ITAHUE S/E HUALQUI.

Expone en primer lugar Claudia Moreira, quien recuerda haber expuesto el año pasado en esta misma fecha este tema, así es que hace un recordatorio y también informa en qué van los avances en este tiempo. Entre las cosas que se comentan está que al ser Parral un ramal nos cruzará una línea de media tensión, que incluye postes parecidos a los de alumbrado eléctrico (no son torres de alta tensión), Entrega antecedentes técnicos y señala los principales hitos del proceso de evaluación de impacto ambiental. Se modificó la línea de trazado, corriéndola hacia el norte cerca de 500 metros y como 400 metros de la Villa Vales de Parral. El proceso de participación ciudadana fue el día 21/07/2022, se avisó, pero fue muy poca gente; en esa convocatoria y proceso no interviene la Municipalidad; señala que se hizo un "puerta a puerta" por el Servicio de Evaluación Ambiental, encargados del tema de participación. Llama la atención de que al cambiar el trazado de la línea se pasa por sobre construcciones, como una acuícola por ejemplo... La empresa debe dar respuesta a observaciones formuladas por la Municipalidad. El Concejal Maureira estima que esta línea afecta el valor del terreno y frena el crecimiento de la comuna en ese sector... la Sra. Alcaldesa le indica que en otros casos como por ejemplo la Villa La Montaña se tuvo en cuenta el paso de líneas eléctricas en su concepto total, y se pudo construir, con las limitaciones legales eso sí. Claudia comenta que en esa reunión de participación ciudadana se consultó por el beneficio que obtendría la comuna, se le contestó francamente que ninguno. El Director de Obras Víctor Valverde comenta que efectivamente, mientras no haya un trazado definitivo sí se verá afectada la construcción de nuevas villas en el sector, lo que puede pasar una vez que se defina definitivamente el trazado del paso de la línea de media tensión. Tomás Romero, Jefe de Control comenta que la empresa debe indemnizar a los dueños de terrenos por donde pase la línea, y se paga el valor comercial del terreno ocupado. El Concejal Maureira pide se les envíe a todos el Ppt que preparó Claudia Moreira, a lo cual ella accede y se enviará prontamente.

8.- VARIOS

Concejal Mattas

1.- Solicita evaluar la contratación de los equipos médicos que sean necesarios para contar con atención en horario extendido (diurno y nocturno) en el SAR, ya que presenció



demora en la atención de varios pacientes que la requerían, por cerca de 2 horas. Sugiere al menos contar con un equipo médico más. Sra. Alcaldesa sugiere que sea el director de Salud quien exponga sobre el tema a cabalidad, incluidos los costos que ello implica. Se conversa ampliamente este tema. Se verá si expone al Concejo o a la Comisión de Salud. Salud

2.- Solicita se evalúe reponer el doble tránsito en calle Victoria entre Pablo Neruda y Santiago Urrutia, ya que los vecinos del lugar requieren volver a la antigua situación por ser más favorable para el buen flujo vehicular. Roberto comenta que lo más probable es que se mantenga el doble sentido del tránsito en la calle. Solicita se pronuncie la Dirección de Tránsito.

3.- Consulta sobre factibilidad de construir un muro de contención solicitado el 11 de enero de 2021, en calle Santiago Urrutia entre Victoria Y Bosque, que aún no reciben respuesta a la solicitud. Se comenta que en principio cada vecino debe realizar esas mejoras, ya que los muros de contención benefician a los propietarios. El Director DOM comenta que solo si es en un Bien Nacional de Uso público se podría considerar, o si le afecta a éste. Concejales comentan que ha habido proyectos municipales, como en Av. Aníbal Pinto, en el ingreso a la ciudad.

Concejal Contreras

4.- Solicita apoyar a joven deportista de la comuna Javier Sobarzo, que hace Triatlón. Solicitud 6.368 de 14 de octubre de 2022. Administración

Concejal Maureira

5.- Solicita se reponga la señalética que se retiró en el Sector de Las Obras que señalaba al "Pasaje Los Cipreses", ya que es necesaria para ubicarse, y que según sus palabras se encontraba en la avenida, no dentro del pasaje, por lo que no entiende que se haya retirado y pide sea repuesta. Solicita se vaya a terreno a verificar la situación. La Sra. Alcaldesa sugiere que sea la Dirección Jurídica quien emita un informe al respecto, pues la decisión de retirar esa señalética obedece a una presentación efectuada en la Municipalidad por una abogada. Jurídico Tránsito

6.- Exige que los funcionarios utilicen las casacas que les proporcionó la Municipalidad, ya que se gastaron 28 millones de pesos en ellas y corresponde que las usen. Además que usen sus credenciales. La Sra. Alcaldesa señala que el director de Recursos Humanos recordará el uso del uniforme por parte del personal municipal. Recursos Humanos

7.- Reitera solicitud de Informe solicitado a Cristóbal Jardúa (su presentación en ppt.)

8.- Agradece la capacitación a la que se le envió a Puerto Montt.

- Señala que en la capacitación se les informó que Salud también debe presentar su presupuesto para el 2023 en la primera semana de Octubre, tal como la Municipalidad y el DAEM, y que no se ha hecho. Se consultará a Salud.

Concejal Lillo

9.- Sugiere que Valles de Parral solo tenga entrada por avenida La montaña y su salida sea por la Avenida principal que tienen ellos, y respecto de la Población 1º de Mayo que tengan entrada y salida. (Rectificado según indicación del Concejal Lillo al aprobar el Acta). Se sugiere que el Sr. Director de Tránsito envíe el Informe técnico de que dispone. Tránsito



10.- Se limpie micro basural que existe en El Conquistador y se notifique a su dueño para que cierre el terreno (sería de Fernando Vega) Da la idea de hacer una zanja para evitar la entrada de personas y vehículos a tirar basura en el lugar. SSSGG y Seg. Pública

Concejal Mattas

11.- Se repare techo de paradero que botó un camión en calle Igualdad con Matucana SSSGG.

Concejal Maureira

12.- Se reponga letrero en Av. Aníbal Pinto con Urrutia. **Señalética de "permitido virar con luz roja y precaución"**. Ya que existe la costumbre de virar y se han cursado infracciones por la falta de la señalética. Tránsito.

La Sra. Alcaldesa, informa que desde la próxima semana se comenzará con la matrícula para el CFT con 7 carreras de nivel superior. Se realizarán las clases en el Liceo Federico Heise, que está adscrito a gratuidad y que ya hay 800 personas pre inscritas. Se ha visto la buena recepción, lo que da cuenta de la necesidad que existía en la comuna.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:00 Hrs.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL